

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

14917 *FONTANA FASTENERS, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RAMÓN TRENCHS, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se informa que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad "Fontana Fasteners, Sociedad Anónima", celebrada en su domicilio social el día 26 de abril de 2010, aprobó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, la fusión por absorción de la sociedad "Ramón Trenchs, Sociedad Anónima", unipersonal, por la sociedad "Fontana Fasteners, Sociedad Anónima". La sociedad absorbida, que se halla íntegramente participada por la sociedad absorbente, se disolverá sin liquidación y transmitirá en bloque a la sociedad absorbente todo su patrimonio, adquiriendo ésta por sucesión universal la totalidad de bienes, derechos y obligaciones en los términos previstos en el proyecto de fusión de fecha 15 de febrero de 2010 suscrito por los administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se informa igualmente del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Sant Esteve de Sesrovires, 26 de abril de 2010.- Consejero Delegado de "Fontana Fasteners, Sociedad Anónima" y Consejero Delegado de "Ramón Trenchs, Sociedad Anónima", unipersonal, Pedro Armando Udaeta Bube.

ID: A100033265-1